

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9576** Orden ECD/787/2017, de 27 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2017.

Por Resolución de 17 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2017:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Doña Clara Janés Nadal.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Don Ramón Villares Paz.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Doña Ana María Toledo Leceta.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña María Corominas Piulats.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña Aurora Egido Martínez.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Doña Amelia Pérez de Villar Herránz.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Don Manuel Rico Rego.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña Soledad Gallego-Díaz Fajardo.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Don Jesús M. Díaz Álvarez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Ignacio Vidal-Folch Balanzó.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2016:

Don Josep Maria Esquirol Calaf.

Edición 2015:

Don José Manuel Sánchez Ron.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 27 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.